

TEPJF da fecha a entrega de constancia de mayoría

En 9 días Sheinbaum será Presidenta electa

LA TITULAR DEL TEPJF, Mónica Soto, señala que el 14 y 15 de este mes se realizarán sesiones para aprobar el dictamen; impugnaciones están en vía de resolución, asegura

Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, anunció que los días 14 y 15 de agosto se llevarán a cabo las sesiones para aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y de Presidencia de la República, así como la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría a la Presidenta electa.

En un videomensaje emitido ayer, la magistrada informó que el Tribunal recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial, de los cuales, la mayoría fueron de los partidos PRD, Movimiento Ciudadano (MC), PAN y PRI, así como la exandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz.

Explicó que, hasta ayer, todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones señaladas ya han sido debidamente circuladas entre las diversas magistraturas, y se encuentran en estado de resolución.

“De esta forma propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial.

“Una vez hecho lo anterior se procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y de Presidencia de la República electa de los Estados Unidos Mexicanos. Esta sesión se tiene contemplada para llevarse a cabo el próximo miércoles 14 de agosto”, explicó.

Indicó que, posterior a dicho procedimiento, y en su caso sea aprobado el dictamen de la declaración de validez, “convocaré a la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría que se llevaría a cabo el jueves 15 de agosto”.

A la sesión acudiría Claudia Sheinbaum Pardo para recibir dicha constancia que la acredita como la primera mujer Presidenta electa en México, después de 200 años.

Cabe recordar que hace seis años, la entrega de la constancia de mayoría al Presidente Andrés Manuel López Obrador se llevó a cabo el 8 de agosto, casi un mes antes de la fecha fatal establecida en la Constitución para cumplir con este requisito, marcado el 6 de septiembre.

Soto Fregoso reiteró que el Tribunal Electoral federal se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad, independencia y autonomía.

“El respeto al marco constitucional ha sido el vector de nuestro actuar en este proceso electoral, y es y será la constante” del Tribunal, sostuvo la magistrada presidenta del TEPJF.

En conferencia de prensa, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que este lunes su equipo fue notificado sobre que será el 14 de agosto cuando recibirá la constancia que acredite su triunfo electoral.

“Parece que sí, es lo que nos han dicho. Entiendo que el día de hoy van a tener reunión y al menos nos han planteado que el 14 de agosto sería el día que esté recibiendo la constancia ya de mayoría o la resolución ya de Presidenta electa”, indicó, a pesar de que la magistrada Soto confirmó que será el 15 de agosto.

A su vez, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), que suscribió hace un año organizaciones civiles, universidades y las propias autoridades electorales federales y locales, presentó un recurso *amicus curiae* ante el Tribunal Electoral, en el que enlistó supuestas irregularidades que, esperan, sean consideradas al momento de calificar la elección presidencial, tras la que se daría la constancia de Presidenta electa a Claudia Sheinbaum.

En un documento de casi 500 páginas, presentado por Luis Fernando Ruiz, secretario técnico de la ANIE, se apuntaron diversos hechos con el fin, dijo, de “aumentar el conocimiento” de las y los magistrados de la Sala Superior.

Entre las circunstancias expuestas, la organización afirmó que el proceso de elección de candidaturas no cumplió los tiempos legales, por lo que la equidad en la contienda se vio comprometida; también advirtió que las autoridades electorales no se encontraron en condiciones óptimas para llevar a cabo los comicios por carga de trabajo, pero también la “inadecuada” integración de sus órganos.

La violencia fue otro factor, pues apuntó que se inhibió la capacitación de funcionarios y se obstaculizó el ejercicio de los derechos políticos electorales.

Entre los hechos puntuales, denunció que las conferencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador incluyeron manifestaciones de índole político y que esto benefició a la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), a lo cual se sumó la promoción de las reformas constitucionales. Asimismo, señaló que la campaña de la Cuarta Transformación se benefició del discurso del “segundo piso” de la transformación.

“Tanto este documento como en los cinco informes anexos contienen razonamientos e información científica y jurídica que podría resultar pertinente para resolver las cuestiones planteadas tanto en los juicios de inconformidad que se han presentado contra la elección presidencial, así como para emitir el dictamen relativo al cómputo de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, a la declaración de validez de la elección y a la de Presidencia Electa”, indicó el ANIE.

“ENTIENDO EL DÍA de hoy van a tener reunión y al menos nos han planteado que el 14 de agosto sería el día que esté recibiendo la constancia ya de mayoría o la resolución ya de Presidenta electa”

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa

MÓNICA SOTO,
presidenta del
TEPJF, ayer en un
video de redes
sociales.

EL DATO AYER, Claudia Sheinbaum señaló que, una vez que reciba la constancia, iniciará el proceso oficial de transición con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.



DE ESTA FORMA
propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial”

MÓNICA SOTO FREGOSO
Presidenta del TEPJF

